Leyó un memorial de Jose de Canovas, de q.a
la Ciudad acordó: acceder a su solicitud, haciendose
saber a Cristobal Paredes queda suprimida la tabla
que desempeña en esta Ciudad la Carnicería cesando por con
sig.te de Cortar Carne en ella, mediante a que con
las tres tablas restantes esta bien surtida el Pub.co
desempeñando solo la de la Plaza del Barrio q.e esta señalada al mismo
La Ciudad acordó: Se pague a los Comisarios de
fiesta, y Vegancias la Cantidad de Seiscientos veinte
y cinco rs. 17 mrs. vn. por el gasto ocasionado en
la funcion de Misa de las Huertas, pasando
nota de este acuerdo a la Seccion de propios
de esta Ciudad p.a que forme el correspond.te libram.to
La Ciudad nombró por proveedor de Víveres
de q.a á D. Pedro Gil
La Ciudad acordó dar comision a D. Martin Jose de
Blaya p.a que se presente en la Tesoreria de Renta
de la Prov.a con las libranzas de la Pagaduria Militar
de Valencia y demas documt.os de abono, y proceda
a la liquid.on de lo que por razon de Subministros á
las Tropas del Exto tenga abonados esta Ciudad
obteniendo las competentes Cartas de pago,
p.a Cobrar las de los Contrib.s en que se halla
Encabezado, oficiandose al efecto al Sor. In
tendente de Rentas, y a la Expresa Diputac.on Prov.l
p.a que se sirva entregar al Comisionado, las Do
Cartas de pago que le Remitio el dho Dn Pedro
Minama Apoderado de la Prov.a p.a la liquid.on
de Suministros, importante 21109 rs. 31 mrs.
La Ciudad acordó; que mediante a que el dia diez del
presente es el cumple años de nra Augusta Reyna
Constitl Da Isabel Segunda, se publique Bando
p.a que en obsequio de tan Fausto dia haya
iluminacion general y colgaduras, oficiandose al Sor